

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVIII

Redacción y Administración: Palleiros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.997.

Madrid, Viernes 6 de Octubre de 1916.

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14 661

PRECAUCIONES BRITANICAS

La caza de submarinos

Era condición vital para que Inglaterra no perdiese sus lazos de unión con el ejército que ha enviado al Continente mantener expedito el canal de la Mancha, sin que los numerosos transportes de tropas y material estuviesen expuestos a ser echados a pique por los submarinos alemanes.

Tal finalidad ha sido completamente lograda, como lo demuestran dos millones de hombres y un número incontable de toneladas que han atravesado sin detrimento esa breve vía marítima, que tanto interesa a la Gran Bretaña.

Un éxito semejante, que confirma el poderío naval inglés, se ha obtenido merced a muchos ensayos, para venir, por último, a un método sencillo, porque la simplicidad de los procedimientos es siempre la mayor garantía de su eficacia.

Unas redes metálicas, sostenidas por grandes flotadores, obstruyen el paso, formando un callejón de anchura conveniente. Cualquiera sumergible que trate de forzar las redes antedichas se enreda en ellas y no puede salvarse más que saltando a la superficie, utilizando su fuerza ascensional.

Unas redes metálicas, sostenidas por grandes flotadores, obstruyen el paso, formando un callejón de anchura conveniente. Cualquiera sumergible que trate de forzar las redes antedichas se enreda en ellas y no puede salvarse más que saltando a la superficie, utilizando su fuerza ascensional.

En cuanto uno de ellos se sumerge, el aviso se transmite a las embarcaciones más cercanas, y éstas se constituyen en posición de vigilancia con sus piezas de tiro rapidísimo, dispuestas a romper el fuego.

Si el sumergible aparece, su destrucción es inmediata; si lucha con el obstáculo bajo las aguas sabiendo lo que arriba le espera, sus perseguidores aguardan con calma, y lo más que puede lograr aquí es evadirse de la pesca y retroceder, dándose por muy satisfecho.

Del mismo modo se han cerrado las entradas de las grandes bahías donde se hallan los núcleos de combate de la flota y de los puertos comerciales, en evitación de cualquier sorpresa.

La cosa, así referida, parece que no presenta grandes dificultades al ser llevada a la práctica; pero los que conocen los problemas del mar saben muy bien que las corrientes, las tempestades y mil causas que surgen de la naturaleza misma de un medio tan turbulento, no habrán podido vencerse más que a fuerza de pruebas, de desvelos y de gastos considerables.

Era un asunto de capital importancia para el plan británico, y es lógico que su Almirantazgo haya extremado su inventiva y sus energías para anular un enemigo nuevo que amenazaba gravemente la obra admirable de muchos años.

Recordemos que el principiar la campaña el primer ataque submarino tuvo lugar contra los tres cruceros «Cressy», «Aboukir» y «Hogue», el 22 de Septiembre de 1914.

Las dotaciones de dichos buques se condujeron de un modo tan infantil, que permitieron al «U 9» utilizar sus torpedos, enviando los al fondo del mar en pocos minutos.

El caso fué estudiado; se dictaron las disposiciones convenientes, y no ha vuelto a repetirse, dicho sea en honor de la pericia técnica de los marinos de la Gran Bretaña, pues lo ocurrido en los Dardanelos y en Seddul Bar son el «irresistible», el «Ocean» y el «Majestic» fué consecuencia inevitable de operar en pasos estrechos, donde los submarinos adquieren el máximo de sus condiciones ofensivas.

Esta es la esperanza que nos resta a los países débiles, que podemos vernos en situación de proteger nuestras costas con los sumergibles; pero su acción en pleno mar libre ya se ha demostrado que requiere casi que el enemigo se deje torpedear por su pasividad, y no debe contarse nunca con un adversario míope.

El santo del Emperador de Austria

Viens, 6.—En toda la Monarquía se celebró ayer con entusiasmo la fiesta onomástica del Emperador Francisco José.

Su Majestad asistió, a las siete de la mañana, a la Misa en el castillo de Schoembrun,

estando presentes los miembros de la familia imperial.

Con motivo de esta fiesta, desde hoy al día 8 de Octubre se efectuarán en toda la Monarquía recaudaciones en favor de todos los perjudicados por la guerra.

Del Cuartel de la Prensa comunican que el archiduque Federico, jefe Supremo de las tropas austro-húngaras, acaba de publicar la siguiente orden del día:

«En nombre del ejército y de la flota dirigi hoy el siguiente despacho de felicitación a nuestro Emperador:

«Mañana celebrará Su Majestad su fiesta onomástica, y de nuevo ruega el ejército austro-húngaro se digne aceptar las felicitaciones de sus soldados. No hacen falta muchas palabras para expresar la veneración y la admiración que todos sentimos para nuestro Jefe supremo. Nadie, excepto Dios, sabe cuánto durará esta guerra; pero todos estamos convencidos que Austria-Hungría sabrá sostener la lucha hasta su fin victorioso. El amor de nuestro Rey y Emperador bendice nuestras armas. Dios conserve a Su Majestad.»

El Emperador se dignó contestar en los siguientes términos:

«Estoy vivamente emocionado por el homenaje que acaban de dirigirme el Ejército y la Armada austro-húngara. Con profundo reconocimiento recuerdo a todos los bravos soldados que cumplen su deber en heroica lucha y combaten sin desmayo por nuestra amada patria, dispuestos a todos los sacrificios. Dios recompense vuestra bravura y heroísmo. Su bendición os conducirá a la victoria.»

Comunicaciones marítimas

Nuevos itinerarios.

A propuesta de la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo han sido aprobados los siguientes itinerarios para las comunicaciones marítimas de Menorca:

Salida de Mahón para Alcudia y Barcelona, los jueves, a las nueve de la mañana.

De Barcelona para Alcudia y Mahón, los sábados, a las tres de la tarde.

De Mahón para Palma, los lunes, a las ocho de la noche.

De Palma para Mahón, los martes, a las ocho y media de la noche.

De Mahón para Barcelona, los sábados, a las cinco y media de la tarde.

De Barcelona para Mahón, los lunes, a las seis y media de la tarde.

De Mahón para Barcelona, los martes, a las cinco y media de la tarde.

De Barcelona para Mahón, los jueves, a las seis y media de la tarde.

De Ciudadela para Alcudia, los jueves y sábados, a las once de la mañana.

De Alcudia para Ciudadela, los domingos, de madrugada.

De Alcudia para Ciudadela, los viernes, a las dos de la madrugada.

De Ciudadela para Palma, los martes, a las ocho de la noche; y

De Palma para Ciudadela, los miércoles, a las ocho y media de la noche.

La cuestión del papel

Expresión de gratitud.

Barcelona, 6.—Se ha dirigido a los Sres. Moya y Luca de Tena el siguiente telegrama:

«Reunidos gerente y administradores Prensa diaria barcelonesa, objeto estudiar estado asunto papel, acordado expresar reconocimiento actuaciones Sres. Moya y Luca de Tena, confiando las activarán para sea hecho fórmula aceptada Consejo Estado salvar situación crítica atraviesa Prensa diaria.»

Dice nuestro estimado colega A. B. C.:

«Acercas de las carifosas iniciativas que periódicos de Madrid y de toda España han tomado para hacer ostensible su agradecimiento por las gestiones del presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid y de nuestro director para resolver el grave conflicto del papel, debemos manifestar autoritadamente que tanto el Sr. Moya como el Sr. Luca de Tena entienden que no merece recompensa alguna el cumplimiento de un elemental deber de compañerismo, y estiman sobrada recompensa de sus gestiones y trabajos la satisfacción de haber conseguido salvar una grave crisis de la Prensa.

Pero ante la insistencia de muchos queridos compañeros, proponen que, una vez realizadas las ventajas obtenidas, cada periódico diario, según su importancia, aporte una suma para socorrer con el total de lo que se recuerda a las cinco familias de periodistas de Madrid o provincias que actualmente se hallen en mayor necesidad.»

La reforma del inquilinato

Tras amplia y movida discusión, el Congreso aprobó ayer tarde la siguiente modificación del art. 2.º de la ley de 12 de Junio de 1911, que suprimió el impuesto de Consumos, sal y alcoholes:

Artículo único. El art. 11 de la ley de 12 de Junio de 1911, sobre supresión del impuesto de Consumos, sal y alcoholes, quedará redactado en la siguiente forma:

«Respecto del arbitrio sobre inquilinato que se establece en la letra d) del art. 6.º, habrán de tenerse en cuenta las reglas siguientes:

1.º Serán objeto de arbitrio todos los edificios y locales que radiquen en el término municipal.

2.º El arbitrio tendrá por base A), el alquiler o el producto líquido que aparezca en el registro fiscal, y B), renta líquida de las habitaciones que estuviesen ocupadas por sus propietarios o cualquiera otras personas que no pague alquiler.

A los efectos de la letra A) del párrafo anterior, los Ayuntamientos podrán elegir como base:

a) El alquiler que aparezca consignado en los contratos de inquilinato.

Para comprobarlo, el Ayuntamiento tendrá derecho a reclamar de los propietarios y de los inquilinos la exhibición de aquellos contratos o declaración a los primeros de los nombres de los segundos e importe de dichos contratos, o

b) El producto líquido que aparezca en el registro fiscal de edificios y solares, si éste estuviere aprobado.

Cuando la finca o parte de la misma no hubiere sido objeto de comprobación a los efectos del registro fiscal, la estimación del producto líquido se hará directamente por la Administración municipal, con sujeción a los preceptos vigentes para la formación de los registros fiscales de edificios y solares.

3.º El gravamen recaerá sobre el cabeza de familia o la persona jurídica que ocupe la habitación, aunque hubiere un contrato de inquilinato a nombre de tercera persona; pero, en este caso, el que aparezca como arrendatario será subsidiariamente responsable del arbitrio.

4.º Estarán exentos del arbitrio:

a) Los edificios que disfruten de exención perpetua de la contribución territorial.

b) Los edificios o locales que el Estado, la Provincia o los Cabildos insulares de Canarias lleven en arrendamiento para sus servicios.

c) Los edificios o locales exclusivamente destinados al culto.

Las viviendas de los religiosos, estén o no adscritas a los mismos, satisfarán en todo caso las cuotas que les correspondan.

Se entenderá, para los efectos de este artículo, que la exención sólo corresponde a los locales destinados a templos o capillas de las distintas confesiones, pero no a las viviendas de religiosos de ambos sexos, tengan o no clausura.

d) Los edificios o locales ocupados por los embajadores y ministros de los Estados extranjeros, y el personal de las Embajadas y Legaciones, a condición de que posean la nacionalidad de los Estados respectivos.

e) Los edificios o locales ocupados por los cónsules generales, cónsules y vicecónsules, que sean súbditos de los Estados que los nombren.

f) Las habitaciones y edificios construidos con arreglo a la ley de Casas baratas que se hallen sometidas a dicha ley y mientras permanezcan sometidas a ella, cuyo alquiler mensual no exceda de 150 pesetas.

Las exenciones de los apartados d) y e) se entenderán concedidas siempre a condición de reciprocidad y con arreglo a lo establecido en los Tratados internacionales.

5.º Los Ayuntamientos podrán acordar, además, las exenciones siguientes:

a) La de las habitaciones cuyo alquiler anual no exceda de 300 pesetas.

b) Previa autorización del ministro de Hacienda, la de los establecimientos de beneficencia particular que presten notorios servicios a la localidad. En este caso la exención alcanzará exclusivamente a la parte de edificio ocupada por los servicios benéficos; pero no a la que se destine a viviendas u otros usos, cualquiera que sea la persona que la ocupe.

En ningún caso podrán concederse otras exenciones que las expresadamente mencionadas en estas reglas y en la anterior.

6.º Los Ayuntamientos formarán las tarifas del arbitrio. Sus tipos de gravamen serán progresivos, pudie do llegar la progresión, en la categoría superior de la escala, hasta el 9 por 100 de alquiler.

7.º Los edificios o locales destinados exclusivamente al ejercicio la industria del comercio contribuirán siempre por el tipo más bajo de las tarifas que formen los Ayuntamientos.

8.º A quienes por razón de su cargo, empleo o ministerio disfrutasen habitación gratuita, en edificio exento del arbitrio, se les estimará como base de éste la sexta parte de los sueldos, gastos de representación, gratificaciones y emolumentos de todas clases que disfrutaren por razón del cargo, oficio o ministerio.

9.º En los Ayuntamientos comprendidos en las disposiciones de la presente ley, donde parte de la población sea urbana y la otra parte rural, representando ésta más del 25 por 100 de aquélla, el impuesto de inquilinato gravará únicamente a la población urbana, y como equivalente del mismo se empleará, para la población rural, el repartimiento general que establece la ley de 12 de Junio de 1911 en su art. 6.º, regla g); pero entendiéndose que, para la debida proporcionalidad con el impuesto de inquilinato que grava a la población urbana, el tipo de gravamen para el repartimiento podrá llegar hasta el 25 por 100 del que rija en favor del Tesoro por razón de la contribución territorial en la localidad de que se trata.

10. Los Ayuntamientos establecerán las reglas y formas que estimen más convenientes para la recaudación del arbitrio.

Los procedimientos de apremio se registrarán por las mismas disposiciones establecidas o que se establezcan para los deudores a la Hacienda pública.»

MISCELANEA TELEGRAFICA

Condenado a muerte.

Málaga, 6.—Ha terminado la vista de la causa por asesinato del teniente de la Guardia civil de Cuevas Bajas, D. Juan Marcos Medina.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad contra Juan Cubo (a) «Cabrerillo», autor de la muerte, condenándole la Sala a la pena de muerte.

Alrededor del Palacio de Justicia se agolpaba número o público, esperando con grandísimo interés la sentencia.

Las comunicaciones entre La Coruña y El Ferrol.

El Ferrol, 6.—El Ayuntamiento, la Cámara de Comercio y el Círculo Mercantil hacen gestiones cerca del ministro de Fomento para que la circulación entre La Coruña y El Ferrol sea directa y sin hacer transbordo en la estación del Norte de Betanzos, cosa que beneficiaría grandemente al vecindario tan perjudicado desde que, por haberse vendido los vapores, se suspendió el tráfico marítimo.

El ingeniero de la línea ha prometido ayudar dichas gestiones.

Los padres desnaturalizados.—Dos niños maltratados por sus padres.

Bilbao, 5.—En la secretaría de la Junta de Protección a la Infancia ha sido presentada una denuncia, en la que se hacía constar que en la calle de Machín dos niños de cuatro y seis años, respectivamente, llamados Ramón y María Azoitia Múgica, eran maltratados por sus padres, Ramón y Damiana.

El secretario de la Junta tomó a su cargo esclarecer los hechos denunciados, y ayer comprobó que, efectivamente, en una casa de dicha calle vive el matrimonio Azoitia-Múgica con dos niños, y que éstos presentan en sus cuerpecitos señales de muchos golpes, y en los brazos huellas de mordiscos.

El gobernador ha multado a los padres con 500 pesetas, y, por su parte, el Juzgado los ha enviado a la cárcel.

Obreros sepultados por un terraplén.

Logroño, 6.—En el pueblo de Rodezno ha ocurrido un accidente que costó la vida a cuatro infelices obreros.

Por cuenta del Ayuntamiento de aquella localidad, una cuadrilla de trabajadores se dedicaba al arreglo de un camino inmediato al pueblo.

Esta mañana se encontraban cinco de ellos igualando un trozo de camino, cuando se derrumbó un terraplén, quedando los cinco obreros enterrados.

En auxilio de las víctimas acudieron los demás obreros y varios vecinos del pueblo, procediendo a separar la tierra para descubrir los cuerpos de los desgraciados trabajadores, logrando extraer a uno de ellos, llamado Leonardo Bezares, con leves heridas.

No tuvieron igual fortuna con los cuatro restantes sepultados, pues, a pesar de que hicieron extraordinarios esfuerzos para auxiliarlos rápidamente, sólo pudieron extraer cuatro cadáveres.

Los obreros muertos se llamaban Valero Aguillo, Lorenzo Arnáz, Eloy López y Félix Gutiérrez.

EN EL SENADO

El proyecto de distribución de créditos para habilitación de bases navales

Quedó ayer aprobado en la Alta Cámara el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley relativo a la distribución de los créditos consignados en la ley de 17 de Febrero de 1915 para la habilitación de las bases navales y puertos de refugio.

He aquí la breve discusión habida acerca de este importante proyecto.

El Sr. Rahola (D. Pedro): En el expediente de que deriva este proyecto de ley, autorizando al señor ministro de Marina para la nueva distribución de créditos, en relación con las bases navales, de una manera muy general y vaga se expresan los motivos que justifican la presentación del proyecto; y, sin que ello implique en modo alguno la menor desconfianza hacia el señor ministro de Marina, que, por el contrario, tiene por entero nuestra absoluta confianza, deseáramos, para que el Senado, al resolver, lo hiciese con mayor y más perfecto conocimiento de causa, que se tomase la molestia de explicar, de una manera más concreta y precisa, las causas que le han obligado a presentarle a la discusión de las Cámaras.

El señor ministro de Marina (Miranda): Con mucho gusto contesto al requerimiento de mi querido amigo el Sr. Rahola.

El proyecto de ley cuyo dictamen acaba de leerse al Senado obedece a una causa bien notoria. El programa de obras que sirvió de base a la ley de 17 de Febrero de 1915 se había redactado con anterioridad en el año 1914; se aprobó ese proyecto en los primeros días de 1915, puesto que se sancionó en Febrero siguiente, y en aquella época las circunstancias eran completamente distintas de las actuales.

Posteriormente ha venido la enorme perturbación en el mercado, que ha traído consigo la guerra europea. Ha resultado, por tanto, no una elevación uniforme en todos los precios, en el coste de cada una de las obras, sino una dislocación absoluta de ellas, porque los precios han variado de una manera desigual, según se trate de obras que necesitan unos elementos u otros. Han subido tan enormemente, por ejemplo, los precios de las obras metálicas, de las que contienen máquinas, que es casi imposible importarlas directamente del extranjero. (Varios señores senadores: No se oye.) Procuraré esforzar un poco la voz.

Así ha sucedido que obras de las cuales no se podía prescindir, entre otras el dique flotante de Cartagena, que es metálico, cuesta hoy 1.500.000 pesetas más de lo calculado en 1914. Esa obra es absolutamente indispensable, pues dicho dique, además de ser imprescindible para las carenas y reparaciones de buques, es aún de más absoluta necesidad para botar los barcos que están en el astillero, porque el dique de Cartagena, como sabe el Sr. Rahola, está en un plano horizontal y hay que arrastrar los buques hasta el dique, que los saca fuera, se sumerge y los deja en el agua. Así, pues, la carencia de ese dique representa la clausura del astillero, cosa imposible. Este es un ejemplo; pero hay otros de la misma naturaleza.

Los remolcadores, indispensables para las maniobras y movimiento de los arsenales, se han concursado y no se han podido adjudicar, unas veces por falta de postor, y otras porque han excedido las proposiciones de los precios calculados. Es, por consiguiente, necesario arbitrar recursos para realizar esas obras; Hay algunas de las cuales podría prescindirse por el momento y aplazarse para más adelante, porque si no son absolutamente indispensables en los momentos actuales, entiendo yo que no deben hacerse y que deben aplazarse para después, para cuando pasen estas circunstancias.

De otras quizá pudiera prescindirse de una manera definitiva, porque al hacer el replanteo de esas obras se han encontrado, por ejemplo, en puntos donde hay que dragar, dragados actualmente más caros que cuando se calcularon, porque el dragado, como sabe el Sr. Rahola y el Senado, se hace con carbón, y así, obras tan extremadamente caras no se pueden emprender en la época actual y hay que buscar la solución que se persigue con esa obra ampliando otras en las cuales puedan abastecerse los buques atracando a otros muelles, a los que hay que dar mayor amplitud para que sustituyan a los calculados primitivamente.

En resumen: que el programa que nosotros habíamos trazado, tal como era, si nos empeñáramos en realizarlo hoy, nos costaría mucho más de lo que habíamos calculado. Si queremos hacer una buena administración, la que haría un propietario particular, es necesario que hagamos solamente lo indispensable modificando otras obras. La necesidad me parece

LA GUERRA EUROPEA Por mar y por tierra

El problema balcánico

Hervé no se senta a la mesa.—Reclama 1 500 000 hombres.

En su periódico, *La Victoria*, trata Hervé otra vez del problema balcánico, y dice que las noticias se suceden sin cesar. Hoy son unos y mañana otros los que parecen llevar la mejor parte.

Está convencido de que Rusia no dejará aplastar a Rumanía, por deberes de alianza y porque Constantinopla es el sueño dorado de los rusos, que se desvanecería en otro caso. Pero, además, resulta que dentro de pocos días el puerto de Arghel está bloqueado por los hielos, y como, además, las medidas de Suecia impiden el abastecimiento por los estrechos escandinavos, Rusia estará pronto tan bloqueada como Alemania.

Na hay que contar con el interminable transiberiano, que sirve de muy poco, y Rusia necesita a toda costa darse la mano con sus aliados a través del estrecho de los Dardanelos. Los rusos se equivocan una vez más al calcular las fuerzas de sus adversarios. El principal error en los Balkanes es suponer que como van ya cinco semanas transcurridas desde que Rumanía entró en guerra, sin que los alemanes hayan hecho nada decisivo, éstos no tienen hombres que llevar contra Rumanía.

Lo que hay es que, sorprendidos por el giro de los acontecimientos, no han tenido tiempo de acumular tropas y material en los Balkanes, donde no han podido servirse de la vía del Danubio, que interceptan los rumanos; y los ferrocarriles de Serbia y Bulgaria son deficientes.

Pero sería sonar mal a nuestros enemigos—agrega Hervé—creer que estas dificultades van a detener a los Ejércitos de Mackensen y de Falkenhayn no son más que el comienzo. No sorprendería mucho a los que piensan algo ver surgir de pronto un tercer Ejército del lado de Orsova, en el lugar en que el Danubio sale de Hungría, y quizá un cuarto Ejército al Sur del Danubio rumano, viniendo de Sofía. A pesar de cuantas noticias buenas nos den, Rumanía sigue en peligro. En tanto que no haya 500 000 rusos y 5 000 000 rumanos en el bajo Danubio, y en tanto que Sarraíl no disponga de otros 500 000 combatientes, Rusia y Rumanía continuarán bloqueadas y bien bloqueadas, con todas sus consecuencias.

Los italianos en Albania.

Roma, 6.—Al amanecer del día 5 nuestras tropas de mar y tierra que operan en Albania con el apoyo de fuerzas navales desembarcaron en Sant-Querant.

Aquel mismo día una columna nuestra que había salido de Tepelini, llegó, mediante una marcha rápida, a Argirocastro, que ocupó.

El día 3 nuestro destacamento avanzó desde Sant-Querant hacia Devino, del que tomó igualmente posesión.

En todas partes nuestros soldados y marinos fueron objeto de entusiástica acogida por parte de la población.

Avance de los aliados.

París, 6.—Prosigue favorablemente la batalla en todo el frente.

Las vanguardias aliadas han comenzado a vadear el Czerna por Orzeren-Brod.

También han avanzado en ambas vertientes del monte Babu, llegando hasta Bus y Popli, a pesar de las nieves.

Ocupación de otro pueblo.

Londres, 6.—Nos hemos apoderado de todo el pueblo de Yonkouy. Las pérdidas del enemigo son importantes.

En el frente rumano

Los rumanos se repliegan.

Berlín, 6.—Al Oeste del Parají fueron rechazados repetidos ataques rumanos.

El segundo Cuerpo de ejército rumano, que aun se lanzaba al ataque el 2 de Octubre en la región de Bekokten (Buranykut), ha cedido en el valle de Abu, detrás del Sinka, y más al Norte se retira también.

Después de los estériles esfuerzos en las montañas de Holzinger (Huszeger), a ambos lados del valle del Streo (Sztzig), el enemigo se retira también a las alturas de la frontera.

Un ataque rumano ganó terreno en Orsova, sobre el Danubio.

Cuerpo de ejército del general von Mackensen.—De igual manera que el 2 de Octubre, han sido rechazados ataques enemigos al Este del ferrocarril Kara-Orman Cobadinu.

Informes búlgaros.—En la isla ocupada.

Según el parte búlgaro del 3 del corriente, fué ocupada en el Danubio la isla de Malak Kalafat, frente a Widin, y bombardeados con éxito el puerto, la estación y los cuarteles de Kalafat.

Cerca de la aldea de Gig'gin fueron dispersadas fracciones enemigas, que estaban atrinchadas, por el fuego de la artillería.

En la costa del mar Negro un torpedero enemigo cañoneó el día 1.º a Mangalia, sin éxito.

Violentos combates en Dobruja.

Bucarest, 6.—Al Norte y al Noroeste de la región de Práid, y después de tres días de lu-

cha muy activa, nos hemos apoderado de las fortificaciones enemigas. Se señalan encuentros parciales en el resto del frente. En el Sur, terminada la demostración hecha entre Rostchuk y Tortukai, nos retiramos sobre la orilla izquierda del Danubio. En Dobruja la lucha es muy violenta en todo el frente. Capturamos a cinco oficiales y 100 soldados.

Las operaciones en Rusia

Infuctuosos ataques rusos. Berlín, 6.—Frente del general príncipe Leopoldo de Baviera.—En el frente del Stochod varios ataques infructuosos de débiles secciones enemigas.

Al Oeste de Luck, los rusos renovaron sus furiosos ataques, sin conseguir nada. Las olas de asaltantes fueron todas las veces aniquiladas por el fuego de artillería, ametralladoras e infantería.

Sólo al Norte de Zubilno débiles secciones penetraron en nuestras posiciones, de las que fueron expulsadas inmediatamente.

Nuestros aviadores, que ya en días anteriores habían causado daños al enemigo en sus campamentos, puntos de concentración y ferrocarriles, incendiaron ayer, lanzan los numerosos bombas, la estación de Rozyzze y construcciones adyacentes.

Frente del general arquiduque Carlos.—Ningún acontecimiento de especial importancia.

Combates encarnizados.

Petrogrado, 6.—En la región al Oeste de Barnó, cerca de Chelwof y Korintzto, continúa encarnizada la lucha.

A orillas del Tsienuyka y en el nacimiento del Ziota-Lypa el enemigo defiende obstinadamente sus posiciones.

En los combates habidos en la región de Dorna V tra resultó gravemente herido el bravo general de brigada Horaoff, que había tomado parte en las campañas de 1877 y 1904.

En el resto del frente hay fuego de cañón y de fusilería en diversos puntos.

En el Cáucaso no ha variado la situación.

Las operaciones en Francia

Actividad de la artillería.—Ataque rechazado.

Londres, 5.—La artillería enemiga se ha mostrado muy activa, especialmente contra el reducto de Hontzenollern y entre Gaudécourt y Eaucourt l'Abbayé.

A mitad del cañón entre estos dos últimos puntos intentó el enemigo un ataque con granadas de mano; pero fué rechazado, dejando algunos heridos delante de nuestras líneas.

En las últimas veinticuatro horas hemos hecho 31 prisioneros.

Hubo constante bombardeo al Sur del camino de Yres a Mezin.

En el resto del frente ha habido tranquilidad.

Ha continuado llevando ayer durante la mayor parte del día.

La lucha en el Somme.

París, 6.—Al Norte del Somme hemos continuado avanzando al Este de Morval. Rachazamos un fuerte contraataque alemán contra las trincheras nuevamente conquistadas por nosotros al Norte de Fregicourt. En el Sur del Somme la artillería enemiga continúa mostrándose muy activa, principalmente en el sector de Barleux Belloy-Denicourt y en el de Quenoey. En Woivre, cerca de Saint Benoit, nuestra artillería pesada ha cogido bajo su fuego la estación militar, donde se señalaban considerables movimientos, y causó en ella un importante incendio. No hay nada que señalar en el resto del frente.

Fraques aliados en el Somme.

Berlín, 6.—En el campo de batalla del Somme la gran actividad de la artillería antes de los ataques de infantería enemigos llegó a adquirir la mayor intensidad. En la mayor parte de los puntos la infantería enemiga atacó y quedó tendida bajo la acción de nuestro fuego, irracasando totalmente un ataque inglés entre la granja Mouquet y Courcellette.

El enemigo que atacó entre Courcellette y Eaucourt l'Abbaye sólo consiguió penetrar en nuestras posiciones en Le Sais, en donde la infantería inglesa fué vencida en lucha cuerpo a cuerpo, sufriendo pérdidas muy superiores a las nuestras.

También fracasó ante nuestras posiciones un ataque francés efectuado en la línea Raucourt-Bouchavanes.

Entre Fregicourt y Rancourt se combatió violentamente ayer mañana, perdiendo nosotros algunas trincheras aisladas.

Las operaciones en Italia

Los ataques austríacos, rechazados.

Roma, 6.—El enemigo dió nuevos ataques en la zona del Colbricon, en la vertiente meridional, después de haber realizado en la noche del 3 al 4 acciones diversas contra nuestras líneas en las alturas al Norte del torrente. Fué rechazado en todas partes.

evidente; pero el ministro de Marina no ha querido traer esta pretensión a las Cortes, ni resolver por su iniciativa, sino que ha querido ofrecer a aquéllas las garantías de acierto que representa la Junta de Defensa Nacional, porque estima que en el orden técnico no la hay mayor para las Cortes, ya que las modificaciones necesarias en las bases navales representan una alteración que debe estar dentro de las condiciones de defensa acordadas por las Cortes, y nadie mejor al efecto que la Junta de Defensa, en la cual figura, no sólo los jefes de los partidos políticos, sino en su totalidad los de los gobiernos, y los Estados Mayores de Guerra y de Marina, que pueden apreciar la urgencia de las reformas e impedir que se lleve a cabo nada que sea contrario a las necesidades de la defensa. A eso obedece el párrafo incluido en el art. 1.º de la ley. Después de realizadas las obras e incluidas en ellas esas modificaciones, se dará cuenta a las Cortes.

Creo con lo dicho haber satisfecho la pregunta del Sr. Rahola.

El Sr. Rahola (D. Pedro): Me felicito de haber dirigido mi pregunta al señor ministro de Marina y, desde luego, estoy ampliamente satisfecho de las explicaciones dadas por su señoría, porque se ha adelantado a algunas de las observaciones que S. S. seguramente presumía que tenía que hacer respecto de esta cuestión.

Si la nueva distribución de los créditos obedeciese a errores de cálculo al hacerse los primitivos de las obras en forma que viniesen compensados los unos con los otros, eso no tendría importancia; pero si ésta estriba en aquellos motivos invocados por S. S. para esta autorización obedece a una causa de orden general, como la elevación del precio de los materiales para la realización de las obras, la consecuencia de ello es que, afectando a la totalidad de las obras proyectadas, los créditos serán inferiores a las necesidades que hay que atender, y ello exige este criterio que indicaba el señor ministro de Marina, de que se establezca un orden de preferencia y de urgencia entre estas obras, defiriendo para después la realización de algunas, y prescindiendo de otras que no sean indispensables. Y esto es lo que interesa al Senado, pues siendo insuficientes los créditos, estas obras no podrán realizarse o tendrá que presentarse una nueva ley ampliándolos.

De modo que, después de estas explicaciones de S. S., yo me limito a dirigir este ruego al señor ministro: que al hacerse esta distribución, se tenga en cuenta la posibilidad, sin necesidad de ampliación de crédito, de que se realicen las obras más urgentes, defiriendo aquellas otras que lo permitan, y si se puede prescindir de algunas, para no imponer nuevos sacrificios al país, ese será un motivo de satisfacción para el Senado y para nosotros. (El señor ministro de Marina: Es en precisión el propósito del ministro de Marina.)

Hizo breves manifestaciones el individuo de la Comisión señor marqués de Barzalana, coincidiendo con las expuestas por el ministro de Marina, y se aprobaron los dos artículos de que se compone el proyecto en la siguiente forma: «Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Marina para que, dentro de la suma total de los créditos consignados en el art. 2.º de la ley de 17 de Febrero de 19 5 sobre habilitación de las bases navales y puertos de refugio, pueda introducir en las relaciones de obras y en la distribución de aquellos que figuran en el mismo, teniendo en cuenta el coste actual de las construcciones y los reconocimientos y estudios que se realicen, las modificaciones que éstos aconsejen, así como las que de los mismos se deriven para la debida armonía del conjunto, a fin de que las habilitaciones, en sus aspectos técnico y económico, respondan a la más conveniente y eficaz utilización de aquéllas.

Para hacer uso de esta autorización el ministro de Marina formulará propuestas que serán examinadas por la Junta de Defensa nacional, y sometidas con el informe de ésta a la aprobación del Consejo de Ministros. El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haga de esta autorización. Art. 2.º Se autoriza al ministro de Marina para ordenar, dentro del crédito autorizado para el ejercicio actual en el concepto de Bases Navales del Presupuesto, los gastos que ocasiona la ejecución de las obras comprendidas en la ley de 7 de Enero de 1908 y las indispensables en los arsenales y diques no comprendidas en la de 17 de Febrero de 1915, así como la constitución en ellos de los repuestos de previsión reglamentarios.»

El secretario del Gobierno civil de Huesca ha dirigido al ministro de la Gobernación el telegrama siguiente:

«El señor gobernador, que sale ahora para Binefar, me encarga le comunique lo siguiente:

«Recibo noticias de Binefar comunicándome que, cuando celebraba sesión aquel Ayuntamiento, un grupo de vecinos invadió la Casa Consistorial, expulsó a los concejales y al alcalde, cerró las puertas y entregó luego las llaves al juez, porque se negó a recibir las el comandante de la Guardia civil de aquel pueblo.»

Se ha concentrado la Guardia civil en dicho pueblo para evitar posibles disturbios. Obedece la actitud del vecindario a la conexión del nuevo repartimiento de Consumos, en el que parece ser que se iban a introducir modificaciones que desagradaban a los vecinos.»

El secretario del Gobierno civil de Huesca ha dirigido al ministro de la Gobernación el telegrama siguiente:

«El señor gobernador, que sale ahora para Binefar, me encarga le comunique lo siguiente:

«Recibo noticias de Binefar comunicándome que, cuando celebraba sesión aquel Ayuntamiento, un grupo de vecinos invadió la Casa Consistorial, expulsó a los concejales y al alcalde, cerró las puertas y entregó luego las llaves al juez, porque se negó a recibir las el comandante de la Guardia civil de aquel pueblo.»

Se ha concentrado la Guardia civil en dicho pueblo para evitar posibles disturbios. Obedece la actitud del vecindario a la conexión del nuevo repartimiento de Consumos, en el que parece ser que se iban a introducir modificaciones que desagradaban a los vecinos.»

El secretario del Gobierno civil de Huesca ha dirigido al ministro de la Gobernación el telegrama siguiente:

«El señor gobernador, que sale ahora para Binefar, me encarga le comunique lo siguiente:

«Recibo noticias de Binefar comunicándome que, cuando celebraba sesión aquel Ayuntamiento, un grupo de vecinos invadió la Casa Consistorial, expulsó a los concejales y al alcalde, cerró las puertas y entregó luego las llaves al juez, porque se negó a recibir las el comandante de la Guardia civil de aquel pueblo.»

Se ha concentrado la Guardia civil en dicho pueblo para evitar posibles disturbios. Obedece la actitud del vecindario a la conexión del nuevo repartimiento de Consumos, en el que parece ser que se iban a introducir modificaciones que desagradaban a los vecinos.»

presupuestos porciales extraordinarios, y se ocupará también en reuniones sucesivas de repoblación forestal, minas y mejoras agrícolas y pecuarias. En el ministerio de Fomento se están preparando, para ponerlos a disposición de senadores y diputados, un número crecidísimo de proyectos definitivos de obras. Sólo los referentes a construcciones hidráulicas forman una voluminosa biblioteca, merced al trabajo realizado por los ingenieros durante el último decenio.

La Memoria del ministerio, las técnicas y los estados de obras y anualidades que se han enviado al Congreso suman más de 4.000 folios.

Beneficios extraordinarios.

Continúan las negociaciones para hallar una fórmula de avenencia sobre el proyecto de beneficios extraordinarios con motivo de la guerra.

Conocidas ya las pretensiones de los elementos de Binefar se espera saber también la de los catalanes, a cuyo efecto ha marchado a Barcelona el conde de Carat.

Es imposible afirmar aún si las negociaciones que se siguen tendrán un resultado satisfactorio.

Lo que sí puede asegurarse es que este asunto no quedará ultimado tan pronto como se esperaba.

Las Reformas militares.

Ante la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de Reformas militares ha informado extensamente el senador por Canarias Sr. Izquierdo Vélez.

Expuso su criterio de considerar las modificaciones que en el proyecto se introducen como insuficientes para la defensa de los intereses de aquel archipiélago.

En los pasillos de la Cámara dijo el Sr. Izquierdo que se propone combatir esta parte del proyecto.

Informaron también el general Barrera, el doctor Pulido y los Sres. Carracido y Domínguez Alfonso.

El general Luque cambió impresiones con los senadores que componen la dicha Comisión.

Dice el ministro de la Guerra.

Hablando con los periodistas, en el Senado, el ministro de la Guerra dijo que no es cierto que él ni el jefe del Estado Mayor Central fuesen enemigos del proyecto de reorganización militar.

—Yo—dijo el general Luque—redacté las bases y fueron luego discutidas en la Junta de Defensa nacional, en donde se modificaron bastante, pasando después al Estado Mayor Central para a que las desarrollara, conforme se hizo.

Si no hubiera estado conforme el ministro de la Guerra con la labor del Estado Mayor Central, apoyado en un artículo constitutivo de la Junta de Defensa, habría llevado el asunto a la propia Junta, y en ella se habría ultimado la cuestión.

Como se va—terminó diciendo el ministro—, si yo no estuviese conforme con el desarrollo dado a mis bases, no habrían pasado las reformas a la discusión parlamentaria en la forma en que se ha hecho.

Comisiones del Senado.

Las Secciones del Senado han nombrado las Comisiones siguientes:

Pensiones a las familias de moros muertos al servicio de España: Sres. Picó, Domínguez Alfonso, Rengifo, marqués de Barzanallana, Gómez Llobart, Maestre y Fernández Caro.

Validez del matrimonio in articulo mortis de los militares, para derechos pasivos: señores Mifut, García Molinas, Melgares, Martínez (D. Justo), Guillén Sol, López Mora y Amblard.

Reales decretos sobre suspensión y restablecimiento de las garantías constitucionales: señores Alonso Castrollo, Benayas, Alpa, Gutiérrez (D. Federico), Armifán, López Pelegrín y Gayarre.

Además, han autorizado la lectura de la proposición de ley del Sr. Santos y Fernández Laza, sustrayendo del conocimiento del Jurodo los delitos de falsificación de moneda y de billetes del Banco de España.

UN PUEBLO ENÉRGICO

Cerrado por... los Consumos

El secretario del Gobierno civil de Huesca ha dirigido al ministro de la Gobernación el telegrama siguiente:

«El señor gobernador, que sale ahora para Binefar, me encarga le comunique lo siguiente:

«Recibo noticias de Binefar comunicándome que, cuando celebraba sesión aquel Ayuntamiento, un grupo de vecinos invadió la Casa Consistorial, expulsó a los concejales y al alcalde, cerró las puertas y entregó luego las llaves al juez, porque se negó a recibir las el comandante de la Guardia civil de aquel pueblo.»

Se ha concentrado la Guardia civil en dicho pueblo para evitar posibles disturbios. Obedece la actitud del vecindario a la conexión del nuevo repartimiento de Consumos, en el que parece ser que se iban a introducir modificaciones que desagradaban a los vecinos.»

El secretario del Gobierno civil de Huesca ha dirigido al ministro de la Gobernación el telegrama siguiente:

«El señor gobernador, que sale ahora para Binefar, me encarga le comunique lo siguiente:

«Recibo noticias de Binefar comunicándome que, cuando celebraba sesión aquel Ayuntamiento, un grupo de vecinos invadió la Casa Consistorial, expulsó a los concejales y al alcalde, cerró las puertas y entregó luego las llaves al juez, porque se negó a recibir las el comandante de la Guardia civil de aquel pueblo.»

Se ha concentrado la Guardia civil en dicho pueblo para evitar posibles disturbios. Obedece la actitud del vecindario a la conexión del nuevo repartimiento de Consumos, en el que parece ser que se iban a introducir modificaciones que desagradaban a los vecinos.»

El secretario del Gobierno civil de Huesca ha dirigido al ministro de la Gobernación el telegrama siguiente:

«El señor gobernador, que sale ahora para Binefar, me encarga le comunique lo siguiente:

«Recibo noticias de Binefar comunicándome que, cuando celebraba sesión aquel Ayuntamiento, un grupo de vecinos invadió la Casa Consistorial, expulsó a los concejales y al alcalde, cerró las puertas y entregó luego las llaves al juez, porque se negó a recibir las el comandante de la Guardia civil de aquel pueblo.»

El día 4, después de una intensa preparación de artillería, el enemigo renovó sus esfuerzos con tropas de refresco, logrando reconquistar las posiciones avanzadas hacia el pequeño Colbricon, que habíamos ocupado el 3 por la mañana. En los demás puntos, el enemigo fué rechazado, con pérdidas muy serias.

En el alto Cordevole rechazamos un ataque por sorpresa en las pendientes del Milsios.

En varios puntos del frente hay intensas acciones de la infantería enemiga contra lugares habitados. Han sufrido algunos daños Seno (valle del Adigio), Forni Avoltri (alto Degano), Trian y Pentalo (cuenca del But y Goricia).

La artillería italiana respondió eficazmente, destruyendo los campamentos militares de Birnbaum (valle del Gail) y destruyendo las líneas enemigas en el Carso.

INFORMACION DE GUERRA

Petición de créditos.

El diputado a Cortes por Madrid Sr. Alencano, acompañado de una Comisión de Industriales, visitó hoy al ministro de la Guerra para solicitar que el Estado abone a dichos industriales las cantidades que les debe por construcción de prendas y efectos para el Ejército.

Vuelta a activo.

Se le concede al comandante de Ingenieros D. Juan Martínez.

Clasificación.

Se concede la de Industria al primer teniente de Ingenieros con destino en el Centro Electrotécnico D. Antonio Sánchez Rodríguez.

Telegramas de la costa

Dificultades para la exportación.

Valencia, 6.—Preocupa la escasez de vapores de carga su tos en el puerto.

El muelle está abarrotado de mercancías esperando la salida.

Los exportadores se lamentan de que el Gobierno no adopte medidas eficaces para vencer la resistencia de los navieros.

Los restos del «Gabo Noval».

Málaga, 6.—A bordo del vapor «Hespérides» han lido gabo, procedentes de Melilla, los restos del cabo Noval. Fueron trasladados al vapor «Españolete», que los conducirá a Gijón para que reciban en Oviedo sepultura.

Nuevo Círculo Mercantil.—El Alfonso XIII.

Ferrol, 6.—Con gran solemnidad se inauguró en esta población el Círculo Mercantil.

Cuenta con 600 socios, encontrándose instalado en uno de los más espléndidos edificios de la ciudad.

Para conmemorar la inauguración se celebró un espléndido banquete, invitándose a todos los periodistas.

El presidente del Círculo, D. Guillermo Martín, expuso la finalidad de la Sociedad, ajena en absoluto a la política y encaminada a lograr el desarrollo de la industria y del comercio, obtener mejoras para la localidad y procurar la unión y paz entre las distintas clases sociales.

Se acordó telegrafiar a las Sociedades similares, saludándolas e informándolas de la constitución del nuevo Círculo Mercantil.

Se espera al vapor de la Compañía Transatlántica «Alfonso XIII», que viene para entrar en el arsenal, a fin de limpiar el casco.

Varios torpederos, conduciendo personal de Marina, salieron de la bahía, para realizar diversos ejercicios en alta mar.

Crimen descubierto

Málaga, 6.—La Guardia civil del puesto de Alora ha descubierto un horroroso crimen, cometido hace algún tiempo en el cortijo del Chopo, situado en aquella demarcación.

En virtud de una denuncia se puso en claro el siguiente crimen:

Juan Padilla Bravo, se ignora por qué motivos o móviles, asesinó, degollándolo, a su hermano Antonio, niño de siete años, abandonando el cadáver en un barranco inmediato al cortijo, donde le encontró su madre, Rosaría Bravo.

Esta, al descubrir el crimen, se puso de acuerdo con su hijo Juan, y entre los dos hicieron una caja de muerto, utilizando las maderas de la cuna donde en vida dormía el niño, y enterraron a éste, haciendo creer a los vecinos que había fallecido de difteria.

Al conocer estas revelaciones la Guardia civil procedió a buscar a Juan Padilla, siendo preso en Almogía y puesto a disposición del Juzgado de instrucción.

También han sido puestos a disposición del Juzgado los denunciadores.

El suceso causó en aquel pueblo gran sensación.

Armas y municiones para España

Londres, 6.—Telegrafían de Estocolmo que ha llegado a Gottenberg el buque español «Almirante Lobo» para embarcar cañones y municiones consignados para el Gobierno español.

INI
ing
En
Naval
Rivera
drado.
Apr
Martín
cisco
Antón
García
D. Jos
Aldere
Ripoll
Situ
te de
Monter
Marina
ros en
centro
Se d
disfrut
D. José
cia for
Marina
beres.
Lice
mer ma
Idem
Rodrigo
Graa
navío al
Lago.
Retir
primer
Se pr
hasta el
acoger
los rec
a los de
a los qu
greso en
diendo
los de
Se pr
reclutas
del tero
segunda
Ma
El jefe
donde s
rechaz
tenía q
dentro
Elogi
le había
Refiri
para qu
se most
la orien
ca inter
Ayer,
móvil d
rrou p
que seg
Gobiern
grave e
La in
dria ser
suminist
Respe
ga, dijo
EL
Por
huerfa
envolv
vestido
—
jas mi
Al
los vic
leca de
nos co
via de
—
se un

INFORMACION DE MARINA

Ingreso en la Escuela Naval Militar

En los exámenes de ingreso en la Escuela Naval Militar aprobaron Algebrá D. Cayetano Rivera Almagro y D. Eduardo Gener Cuadrado.

Aprobaron francés D. José Luis Pintado Martín, D. Patricio Antonio Moral s, D. Francisco Carrasco y González Elípe. D. José Nieto Antón, D. Eduardo Suanes Jáudenes, don Antonio Coello Vallarino, D. Manuel Sierra Garmona, D. Ambrosio Ristori de la Cuadra, D. José Joaquín Sandoval Moreno, D. Manuel Alderregui Amor y D. Juan Francisco Díaz Ripoll.

Resoluciones de personal

Situaciones.—Se dispone que el comandante de Infantería de Marina D. Candido Díaz Montero quede afecto a la Comandancia de Marina de Barcelona para el percibo de haberes en la situación de excedencia en que se encuentra.

Se dispone que al terminar la licencia que disfruta el capitán de Infantería de Marina D. José Pardo quede en situación de excedencia forzosa, afecto a la Comandancia de Marina de Alicante para el percibo de haberes.

Licencias.—Se concede por enfermo al primer médico D. José Brotóns y Poveda. Idem íd. al teniente de navío D. Enrique Rodríguez.

Graduación.—Se concede la de alférez de navío al segundo contramaestre D. Laureano Lago.

Retiro.—Se dispone la baja por retiro del primer condestable D. Fernando Chanat.

Prórroga de cuotas

Se prorroga hasta el 30 de Diciembre (y no hasta el 31, por ser domingo) el plazo para acogerse a los beneficios de la cuota militar a los reclutas del alistamiento del presente año, a los declarados útiles en la actual revisión y a los que por terminarse las prórrogas del ingreso en filas quedan afectados al mismo, pudiendo optar para acogerse a la cuota de 2.000 los de 1.000 pesetas.

Se prorroga hasta el 31 de Octubre a los reclutas del reemplazo de 1914 para el pago del tercer plazo, y a los del 1915 para el del segundo.

Manifestaciones de Lerroux

El jefe de los radicales ha dicho en Asturias, donde se encontraba, que la unión de las derechas, basada en el regionalismo político, tenía que frustrarse, porque unos grupos viven dentro de la Monarquía y otros fuera.

Elogió la obra del Sr. Alba, y manifestó que le había telegrafiado ofreciéndole su apoyo.

Refiriéndose a la guerra, declaró que no hay para qué pensar en un Gobierno nacional, y se mostró de acuerdo con Maura en punto a la orientación que debe darse a nuestra política internacional.

Ayer, en La Coruña, adonde llegó en automóvil desde Gijón, fué interrogado el Sr. Lerroux por un redactor de *El Noroeste*, y dijo que según sosteniendo que el acuerdo de los Gobiernos de no salir de la neutralidad era una grave equivocación.

La intervención de España en la guerra podría ser, a su juicio, como la del Japón, que suministra el material que necesita Rusia.

Respecto del discurso de Maura en Berangá, dijo que fué de gran valentía ciudadana y

digno de todo encomio. Coincide con él en pensamiento. Negó que Maura hablase inspirado por elevadas personalidades. Hizo, a su juicio, solamente por creerlo un deber patriótico, y advirtiendo de ello antes al Rey y a Romanones.

Como se ve, el Sr. Lerroux ha hecho la defensa de Maura y ha convenido con él en muchos extremos.

Fastuosidad de Lerroux.—Comisionista en calzado.

Dicen a nuestro estimado colega *El Debate*, en un telegrama de La Coruña:

«Ha salido para Madrid el Sr. Lerroux, llamando la atención el soberbio automóvil de su propiedad en que hace el viaje.

Todas las personas, incluso los más afectos a sus ideas, censuran unánimemente el alarde de fastuosidad del Sr. Lerroux.

La verdadera causa del viaje ha sido celebrar una entrevista con el conocido fabricante de calzado Sr. Senra, al cual le había encargado la confección de 40.000 pares de zapatos, para enviárselos a los soldados franceses.

El Sr. Senra le manifestó que no podía servir el pedido.»

LA REUNION DE ANOCHES

En el Circulo Mercantil

La junta extraordinaria celebra la anoche en el Circulo Mercantil estuvo concurrenciosísima.

Los reunidos se ocuparon de los proyectos económicos del Sr. Alba, y acordaron estudiarlos en plazo breve y convocar una asamblea magna de comerciantes e industriales, que se celebrará en uno de los teatros más capaces de la corte, con objeto de que cada cual exponga su opinión.

Varios oradores elogiaron los proyectos del ministro de Hacienda por su espíritu democrático y su plausible tendencia a acabar con todo privilegio.

Se acordó que una Comisión del Circulo visite al Sr. Alba para pedirle que establezca en la reforma del inquilinato una cuota mínima para los locales destinados a industria y comercio, y que acepte una enmienda al proyecto sobre beneficios de la guerra, eximiendo a los comerciantes de dicho impuesto.

Se aprobó una proposición para que el Circulo se oponga a toda clase de monopolios.

El Sr. López Ansa negó que exista el problema del carbón en cuanto se refiere a los transportes, pues hay muchos miles de toneladas en las bocas de las minas, y si el Gobierno quisiera, podría adoptar medidas energéticas contra las Compañías ferroviarias para que éstas facilitasen vagones.

En la próxima junta magna será tratado especialmente este asunto.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 6 de Octubre de 1916.

Se abre la sesión a las cuatro y veinte. Preside el señor marqués de Alhucemas.

En el banco azul, el señor ministro de Instrucción pública.

La concurrencia es escasa en escaños y tribunas.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Juamento.

Lo presta del cargo de senador el señor marqués de Rafal.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el

ORDEN DEL DIA

Reformas militares.

Se pone a debate el dictamen acerca de la reorganización militar en España.

El Sr. Allen testar consume el primer turno en contra de la totalidad, comenzando por de larar que no trata de hacer un discurso de carácter técnico, para lo cual carece de aptitudes suficientes, sino que procurará hacer algunas observaciones de carácter general.

Examina la s necesidades de España en materia de organización militar y su defensa de costas y fronteras, por las circunstancias especialmente topográficas del país, rodeado por dos mares, y fronterizo también a otros dos pueblos.

En el plan que se presenta no se atiende como debiera a esta necesidad de costas y fronteras, y sólo en conjunto se determinan las cantidades que se suponen necesarias; pero sin detallar las obras ni el plan a que aquéllas deben sujetarse.

Esto resulta una verdadera decepción para el país, el cual va que se le exige sacrificio tiene derecho a saber en qué forma van a gastarse los créditos.

Examina el proyecto de ley orgánica que se presenta, y dice que respecto a éste tratará de los cuatro puntos siguientes: Requisición y estadística militar, material, industria civil y militar y, por último, pl-nillas y algún otro aspecto de los diversos que contiene el proyecto.

Aplauda la requisición, sobre todo en tiempo de paz, y la estadística; pero ésta que sea útil y lo más exacta posible; debe ser completada por un Registro fiscal militar que inter venga a diario en cuantas operaciones se realicen por la administración del Ejército.

En la cuestión de material encuentra también las deficiencias que se señalan en todo el plan.

Se marca en éste la cantidad 1.094 millones; se fijan los fusiles en dos por cada hombre en filas y en 100.000 los cartuchos por ametralladora.

Esta limitación no puede ser. Esos fusiles y cartuchos deben ser en el mayor número posible que se necesiten. Comprende que estos detalles, por su carácter técnico, los tendrá en cuenta la Junta de Defensa Nacional y confía en que ésta los irá desarrollando.

Respecto a la cuestión de la industria, afirma que ésta es quizá la parte más esencial de las bases presentadas.

La industria civil en España, y en especial las que tienen relación con el ramo de guerra, como es la siderúrgica, se hallan en un estado angustioso, por lo mucho que se las agobia y la escasa protección que se les concede.

Esta protección es necesaria, y todos los pueblos la conceden, puesto que el desarrollo y engrandecimiento de una industria, significa una de las mayores fuentes de la riqueza pública. En el proyecto se aspira a la organización de una industria militar, pensamiento que sólo quedará en el papel, pero que puede ser de trist s resultados para la industria ya establecida, oponiéndole una nueva competencia.

CONGRESO

Sesión del día 6 de Octubre.

A las tres y cuarto abre la sesión el Sr. Villanueva, con escasa concurrencia de diputados, y se aprueba el acta sin que nadie pida que se cuente el número.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Fomento y Guerra.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Varios diputados formulan ruegos de interés local.

El Sr. González Vilart solicita que el Gobierno envíe un funcionario a París para que se ponga a las órdenes de nuestro embajador y vea el modo de encontrar facilidades para aumentar los transportes.

Después recuerda lo que dijo de las aguas de Barcelona y rectifica algunas palabras del al-

calde accidental de Barcelona, pues él no dijo que las aguas fuesen un motivo de epidemia, sino que se temía una nueva epidemia. Anuncia que ha recibido varias telegramas de felicitación por su anunciada interpelación.

El ministro de Fomento se pone a su disposición para en su día. El Sr. Domingo (D. Marcelino) anuncia una interpelación acerca del proyecto de ferrocarril M. lilla, Zeluán, Tistutin Para e lo pide que se suspenda el arriado por ahora, aplazando el oncurso hasta después de que el Parlamento haya resuelto.

Pide los pliegos de condiciones de Julio y Agosto, y el informe del ingeniero que dió sobre los beneficios obtenidos por la empresa concesionaria.

La Mesa ofrece transmitir el ruego al ministro de Fomento.

Se renueva la interpelación acerca de Marruecos, y el ministro de la Guerra continúa su contestación al Sr. Ayuso.

Continúa refutando los cargos que hizo el Sr. Ayuso en la sesión anterior.

Entre otras cosas dice que es una ridiculez querer comparar la operación del Buit con la del Barranco del Lobo, cuyo resultado fué por una obsesión del jefe que menaba aquellas fuerzas, y que pegó con su vida aquella temeridad.

Dice también que es inexacto que la ocupación del Fondak haya costado 600.000 pesetas.

No ha costado ni una peseta más que los haberes de las tropas que asistieron a esa operación.

Niega asimismo que las bajas fueran las que el Sr. Ayuso ha dicho.

Termina enviando un saludo al valeroso Ejército de África, no sólo por sus triunfos, sino por las penalidades que sufre.

El Sr. Ayuso rectifica insistiendo en las mismas aseveraciones que hizo en su discurso anterior, a pesar de las negativas del ministro, y termina insistiendo en que debemos abandonar Marruecos y decir a Europa que no podemos cumplir su mandato porque no tenemos medios para ello.

NOTAS POLITICAS

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Restablecido ya de su dolencia el jefe del Gobierno, dedicó la mañana de hoy a recibir vistas y despachar algunos asuntos urgentes.

A medio día recibió a los periodistas, a quienes dijo que para completar su restablecimiento pensaba marchar esta tarde a su finca de Miralcamo, donde permanecería probablemente hasta el lunes.

Le interrogaron los periodistas acerca de varias cuestiones, y el presidente, con su habitual humorismo, les dijo:

—Ya habrán visto ustedes cómo fracasan todas las profecías que se venían haciendo respecto a crisis. Pueden ustedes seguir ese camino, mientras el Gobierno sigue aprobando proyectos de ley en las Cortes, y los que aún aprobaremos en lo que queda de año. Eso de la crisis se mística, pero no se traga. Ni el ministro de Hacienda ni ningún ministro deará su departamento.

Lo mismo se dijo hace tiempo: que no se abrirían las Cortes, que no se presentarían los proyectos económicos y que antes surgiría la crisis, y ya ven ustedes, nadie hubiera creído que en cinco días de sesiones se hubiese aprobado los proyectos que ya lo han sido.

El lunes se verificarán las votaciones definitivas de aquellos proyectos pendientes de este trámite y espere que no falte número bastante de diputados, para lo cual he escrito a todos los de la mayoría para que no dejen de asistir.

El ministro de la Gobernación, restablecido de su indisposición, estuvo en su despacho oficial, recibiendo a los periodistas.

Manifestó a éstos que había visitado al presidente del Consejo, que se encuentra muy bien, y por prescripción facultativa marchará esta tarde a su finca de Miralcampo y no regresará hasta el lunes próximo.

Añadió el Sr. Ruiz Jiménez que el ministro de Estado ha recaído a consecuencia de haberse congestionado el sitio donde sufrió el golpe en la región lumbar, por salir ayer a la calle.

El movimiento emigratorio continúa extraordinario. Como el Gobierno tiene la misión de ejercer una acción tutelar, se han tomado las medidas oportunas para que no salgan los obreros sino en condiciones de garantía, con sus contratos de trabajo y la repatriación asegurada; para esto se exige que en casos de reconocida competencia depositen los contratistas las cantidades para reintegrar a dichos obreros a sus pueblos.

Todas estas disposiciones tratan de rehuir las contrataciones con promesas engañosas y falaces, y al pasar la frontera aparece el servilismo.

Especialmente en Vizcaya, Guipúzcoa, Huesca y Barcelona, dichas medidas se cumplen con rigurosidad; pero esto no evita el que diariamente dichos gobernadores se vean en la necesidad de entregar billetes de ferrocarril a muchos obreros para regresar a sus pueblos, y como no hay crédito para esta atención, precisa la severidad en el cumplimiento de las condiciones para emigrar.

Espectáculos para mañana

PRINCEA.—A las nueve y tres cuartos, La hija de Yorik.

COMEDIA.—A las diez, Los Osos.—A las seis, Los Osos.

APOLO.—A las seis y cuarto, Serafin el Pineturo.—A las nueve y tres cuartos, La Czarina.—A las once, El asombro de Damasco.

ZARZUELA.—A las seis y media, Jack.—A las diez y media, Sybill.

ESLAVA.—A las seis y media, Adios juventud.—A las diez y cuarto, El reino de Dios.

REINA VICTORIA.—A las seis y media, La Casta Susana.—A las diez y media, La reina del cine.

PRICE.—A las diez menos cuarto, Sansón y Dalila.

COMICO.—A las seis y media, La señorita del cinematógrafo.—A las diez y cuarto, Los granujas y Alma de Dios.

COLISEO IMPERIAL.—A las cinco y cuarto, y nueve y media, películas.—A las seis y media, El orgullo de Albacete.—A las diez y cuarto, La noche del sábado.

MARTÍN.—A las seis y cuarto, El alegre Jeremías.—A las siete y cuarto, Enseñanza Libre.—A las diez y media, Enseñanza Libre.—A las once y tres cuartos, Marcial Hotel.

NOVEDADES.—A las seis, Matricula de honor.—A las siete y cuarto, La gatita blanca.—A las nueve y cuarto, El príncipe Casto.—A las diez y cuarto, La hija del payaso.—A las once y tres cuartos, Música, luz y alegría.

CINEVA X.—Sección continua de 5, 112 una. Grandes éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verdad.

SALÓN DORÉ.—Sección continua de cinematógrafo. Grandes estrenos.

BENAVENTE.—Sección de variedades de seis a doce y media. Éxitos verdad.

IMP. DE MARTÍNEZ DE VELASCO, PIZARRO, 15

EL COLONO DE AMERICA

POR FENIMORE COOPER

(CONTINUACIÓN)

Por un sentimiento generoso arrancó Ruth a la huérfana de los brazos de Vithal-Ring, procurando envolver a las dos niñas entre los pliegues de su vestido.

—Aquí estoy con vosotras, les dijo; no gritéis, hijas mías, que aquí está vuestra madre.

Al oír el estruendo de la ventana derribada y de los vidrios que caían al suelo, Sumisión se había colocado de retaguardia, y había venido ya a las manos con el salvaje de que hemos hablado, y que servía de guía a una decena de indios.

—¡A la torre!, gritó el heroico soldado, haciéndose un escudo con el cuerpo de su contrario.

Ruth había perdido toda su serenidad, y sus ojos se clavaron extraviados a través de una espesa humareda, en la banda que se acercaba aullando.

—¡Todo está perdido!, y arrebató a una de sus niñas entre sus brazos, mientras Vithal-Ring cogía a la otra.

Los gritos, los silbidos de las balas y de las flechas acabaron de trastornar a la madre desolada; pero le dieron al mismo tiempo un vigor sobrenatural.

Corrió hacia la puerta abierta de la torre con la misma velocidad de las flechas que surcaban el aire. Vithal-Ring quiso seguirla; pero tenía el brazo atravesado por una flecha, y se volvió furioso a maldecir al que lo había herido.

—¡Anda, imbécil!, le gritó el forastero que pasaba siempre resguardado con el cuerpo del salvaje a quien tenía sujeto con una mano vigorosa.

—¡Anda!, que vais a perder la vida tú y la niña. Este consejo llegaba demasiado tarde.

Un indio se había apoderado ya de la víctima inocente y levantaba sobre ella el hacha.

Una bala que salió de las troneras lo tendió en el suelo; pero la niña cayó en manos de otro indio, en quien los sitiados reconocieron horrorizados a su prisionero.

El nombre de Miantonimih resonó en toda la torre.

Viéndole volver a entrar en la casa con su presa, pasmados todos suspendieron un momento sus tiros.

Dos indios se aprovecharon de esta suspensión para coger a Vithal-Ring y entrarlo en la habitación incendiada.

Al mismo tiempo Sumisión rechazó violentamente a su adversario, que cayó a los golpes que sus compañeros descargaban contra el intrépido blanco.

La puerta de la fortaleza quedó cerrada así que se vió dentro, y los salvajes oyeron el crujir de las barras de hierro con que la atrancaban.

Un grito dió la señal de retirada, y un instante después ya no quedaba en el patio más que cadáveres.

CAPITULO XXV

Contento ayudó a su mujer a subir la escalera, y cediendo a un sentimiento indigno de él, pero natural:

—Nos queda, dijo, un consuelo en nuestra desgracia.

Hemos perdido la huérfana que tanto queríamos, pero nos queda nuestra hija.

La esposa sin aliento se echó sobre una silla estrechando contra su seno a su tesoro.

Contento se inclinó a abrazar a la niña; pero retrocedió alarmado, así que hubo apartado los pliegues del vestido que la ocultaban.

Ruth adivirtió con dolor, en medio del desorden de esta escena desgarradora, que había salvado la vida a Marta, y a pesar de la nobleza de su carácter, no pudo menos de desconsolarse por esta equivocación.

—¡No es nuestra hija!, exclamó mirando a Marta con una expresión que jamás había tenido sus ojos tan dulces y cariñosos.

—Yo soy tuya, dijo temblando la pobre niña y procurando abrazarse al seno que tantas veces la había abrigado en su infancia.

Si no soy tuya, ¿de quién soy, pues?

Los ojos de Ruth seguían húmedos, y sus facciones agitados de movimientos convulsivos.

—¡Mamá, mamá mía!, dijo la pobre huerfanita ahogada por los sollozos.

El corazón de Ruth se enterneció, y estrechó entre sus brazos a la hija de su amiga, y la naturaleza se alivió por uno de esos arrebatos de desesperación.

(Continuará.)

IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.

Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMER DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombro, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huerfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arr. w in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffeld (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynard.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Santinel» y «Ki nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.000 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogues», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan». 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

Colegio del Cardenal Cisneros

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
Costanilla de Santiago, 6, 1.º

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

Como garantía irrecusable para las familias, ofrece este centro católico de enseñanza los resultados obtenidos desde su incorporación oficial en 1881; en Junio de 1916 obtuvieron nuestros alumnos:

PREMIOS	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
38	168	84	34	1	287

Pídase BOLETIN con detalles y visítase el Colegio para cerciorarse de sus condiciones higiénicas y material de enseñanza.

ALUMNOS MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

Carreras Militares

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

Santa Teresa de Jesús

COLEGIO DE SENORITAS

Educación completa y esmerada.—Labor útiles y de adorno.—Trabajos manuales.—Dibujo.—Clases especiales después de las cinco de la tarde.—Preparación para maestras y repaso de asignaturas

Calle del León, 27

MADRID

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL»... de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA»... de 7.500 id.
«CADIZ»... de 7.500 id.
«VALBANERA»... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lospós, Zeluán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sras. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores corraes

«MIGUEL M. PINILLOS»... de 4.500 toneladas id.
«CONDE WIFREDO»... de 5.000 id.
«MARTIN SAENZ»... de 5.000 id.
«PIO IX»... de 6.000 id.
«CATALINA»... de 8.000 id.
«BALMES»... de 6.500 id.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Servicio mensual: saliendo de Génova (facultativa) el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

¡¡Notedad!! ¡¡LA ZURCIDORA MECANICA!!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. La Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PSETAS por Giro postal.—No hay catálogos.

Patent Magic Weaver Paseo de Gracia, 97. BARCELONA

ARQUITECTOS

Academia Moreno

Jacometrezo, 45, principal.-Madrid.

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura.—Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de lo eficaz y positivo que es el método de enseñanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todos y con deseos de éxito.—Internado con habitaciones amplias y atendidos los alumnos por el Director.—Pídanse reglamentos.



LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR



Usad para escribir limpio la máquina

Comparad la escritura de la máquina

YOST



YOST

No tiene cinta.

con todas las demás.

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.-Madrid